



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT. 807.008.500-5

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA 46

FECHA San José de Cúcuta, 19 días del mes de febrero del 2021
LUGAR Sala de Juntas Sede COOPEAE, Salón 202, Escuela de Auxiliares de Enfermería, Avenida 3 # 4-52 del Barrio Latino.
HORA 8:00 a.m.

NUMERO DE ASISTENTES 10 asociados hábiles

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

*El Consejo de Administración convocó Asamblea General Ordinaria, el día 19 de febrero 2021, conforme a los Estatutos de la Cooperativa y el artículo 424 del código de comercio para realizar la **Asamblea General Ordinaria**, fue fijada en cartela en la Escuela de Auxiliares de Enfermería, lugar visible de la institución, y en forma escrita a cada uno de los asociados.*

INVITADOS: Las Dras. NIEVES EMILCY HERNANDEZ PEÑA y ELSA CARVAJAL, Revisor Fiscal y Contadora con uso de la palabra, pero no voto.

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la asamblea General Ordinaria.
2. Verificación del Quórum.
3. Instalación de la asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de la Mesa Directiva para dirigir la Asamblea:
 - 4.1 Presidente
 - 4.2 Secretaria
5. Aprobación del Orden del día.
6. Informe de la Comisión de aprobación del acta anterior
7. Elección y nombramiento de Comisiones:
 - 7.1 Comisión de Estudio y Aprobación del Acta.
 - 7.2 Comité de escrutinios
8. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros:
 - 8.1 Balance General y Estado de Excedente y /o Pérdidas.
 - 8.2 Aprobación de la Distribución de los Excedentes.
9. Informes:
 - 9.1 Del Gerente
 - 9.2 Consejo de Administración
 - 9.3 De la Junta de Vigilancia
 - 9.4 Informe del Revisor Fiscal.



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT. 807.008.500-5

10. Elección de los Órganos de Administración:
 - 10.1 Consejo de Administración
 - 10.2 Junta de Vigilancia
11. Elección del Revisor Fiscal y su suplente, asignación remuneración mensual
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. **Apertura de la Asamblea General Ordinaria**
Saludo y bienvenida por parte La asociada Gerente de la CTA-EAE Enfermera Myriam Acevedo de Carvajal a todos los miembros asociados a la cooperativa, se realiza Oración en Acción de gracias.
2. **Verificación del Quorum**
Se hace confirmación de asistencia de todos de los asociados. Están presentes las siguientes asociadas: Myriam Acevedo de Carvajal, Julia Alicia Duarte Lobo, Brandamina Reyes, Alix María García, Omar Eduardo Vergel Ropero, Myriam García Gómez, Lendy Rojas Bautista, Deysi Astrid Machucca A, Nohora Villamizar Estévez y Carmen Pilar Villamizar B; con asistencia de la doctora Nieves Emilcy Hernández Peña revisora fiscal, quien certifica el quorum del 100% de las asociadas para el desarrollo de la Asamblea y con el acompañamiento de la contadora Elsa Carvajal.
3. **Instalación de la Asamblea por Parte del Presidente del Consejo de Administración**
La asociada Deisy Astrid Machuca Albarracín, realiza instalación formal de la Asamblea General Ordinaria del periodo 2021.
4. **Nombramiento de la Mesa Directiva para dirigir la Asamblea**
Se procede a elegir la mesa directiva para presidir la Asamblea General Ordinaria quedando conformada de la siguiente manera:
 - 4.1 **Presidente:** Omar Eduardo Vergel Ropero
 - 4.1 **Secretaria:** Deysi Astrid Machucca Albarracín
5. **Aprobación del Orden del Día**
Leído el orden del día se aprueba por unanimidad.
6. **Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta Anterior.**
Se dio lectura al acta anterior por la asociada Lendy Rojas Bautista sometándose a discusión y aprobación quedando aprobada por unanimidad el acta, sin ninguna objeción.
7. **Elección y Nombramiento de Comisiones**
 - 7.1 **Estudio y aprobación del Acta:**
Comisión para Estudio y Aprobación del Acta: La asamblea nombra a las asociadas Myriam Acevedo de Carvajal y Carmen Pilar Villamizar Blanco.
 - 7.2 **Comité de Escrutinios**
Se nombra la DRA. Nieves Emilcy Hernández y Elsa Carvajal, quedando aprobado por unanimidad.



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT. 807.008.500-5

8. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros

8.1 Balance General y Estado de Excedente y /o Pérdidas.

La contadora de la COOPERATIVA - Elsa Carvajal López, hace la presentación de los estados financieros, los cuales son analizados y aprobados por unanimidad (100%). Se anexa informe

8.2 Aprobación de la Distribución de Excedentes a Diciembre 31 de 2020.

Se presenta el proyecto de distribución de excedentes año 2020.

Se observa la disminución de ingresos y de costos y gastos, en relación con las medidas nacionales y locales en respuesta a la pandemia y logros legales para el sector de las cooperativas en cuanto a la exoneración de pagos en salud y parafiscales.

Se propone, que el 50% de los excedentes a disposición de la asamblea sea tomado para incrementar el FONDO AMORTIZABLE, el cual fue creado desde la asamblea de marzo de 2014 con el 50% de los excedentes a diciembre 31 de 2013, por valor de \$1. 294.276, el valor acumulado del fondo a la fecha asciende a \$12'016.254.26. Aprobado por el 100% de los asistentes).

9. Presentación y Aprobación de Informes:

9.1 Del Gerente

La asociada Myriam Acevedo de Carvajal presenta el Informe de gestión del año 2020, resaltando el cumplimiento de la Cooperativa en los aspectos legales, jurídicos, laborales, tributarios, administrativos entre otros, a pesar de las situaciones vividas por la pandemia. (Se anexa informe).

Se realiza la aclaración por parte de la compañera Alix García, con respecto a la imposibilidad de efectuar devoluciones por servicios educativos pagados por los estudiantes, debido a que hoy en día se realiza la facturación electrónica, y una vez reportado a la DIAN, ya no se pueden retractar, la opción es ofrecerles a los estudiantes cursos virtuales que requieran.

La asociada Nohora Villamizar solicita aclaración con respecto a los movimientos bancarios a la Gerente. Se recomienda la actualización de los estatutos, fortalecer los cursos virtuales.

La Asociada Alix García aclara la necesidad que, dentro del presupuesto del presente año, se incluya rubro para el plan de alternancia; se realiza la presentación del video del kit de la alcaldía municipal, que se llama Juntos volemos. En este momento se realiza la votación para volver de forma gradual, progresiva y segura a las aulas, a lo cual por unanimidad se acepta. Así mismo, la necesidad de establecer el comité de alternancias, en el cual, como representantes de las docentes, quedan las asociadas Mirian García Gómez y



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT. 807.008.500-5

Lendy Rojas. Finalmente, se explica a la asamblea las acciones que se han planteado por parte de los encargados del tema. Las asociadas reciben el formato de caracterización para su diligenciamiento.

9.2 Consejo de Administración.

Leído por el Asociado Omar Eduardo Vergel Roperero - secretaria del Consejo de Administración, quien hizo referencia a múltiples aspectos relacionados con el giro ordinario de la Cooperativa: (anexa informe).

9.3 De la Junta de Vigilancia

Leído por la asociada Lendy Rojas, donde se hace énfasis en la revisión del cumplimiento de los reglamentos, estatutos y normas vigentes relacionados con el sector cooperativo; Constatando que la empresa esta lícitamente constituida cumpliendo la normativa vigente para tal fin. (Se anexa informe).

Recomiendan, revisión de documentación de docentes contratados y verificación de datos. Actualización de manuales y de temas de cada competencia.

9.4 Informe del Revisor Fiscal.

Presenta su informe del período 2020 se cumplió con la norma del fondo de liquidez. Se dio cumplimiento a la presentación del reporte de información financiera ante la Supersolidaria y las obligaciones de tipo tributario ante la DIAN y presentación de información exógena a la DIAN. (Se anexa informe)

La correspondencia, los comprobantes de cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevaron y se conservaron debidamente. Los bienes de la COOPERATIVA se encuentran protegidos adecuadamente con medidas de seguridad que garantizan su conservación y custodia.

La cooperativa dio cumplimiento durante el año 2020 al pago de los aportes parafiscales y seguridad social encontrándose a paz y salvo al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados y no existen irregularidades contables. Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a la ley y a los estatutos. El informe de gestión preparado por la administración está acorde con las actividades administrativas desarrolladas en el ejercicio económico de 2020.

Realiza pronunciamiento frente a situación relacionada con la falsedad de documentos. Certificado de Estudio. De persona con Permiso de permanencia



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT. 807.008.500-5

para migrantes. Propone sistemas de seguridad para la expedición de certificados; así mismo, generar seguridad para todos los datos de la escuela. Llevar un consecutivo o contratar con empresas.

Existe la posibilidad de generar un código y oficio a las instituciones para informar sobre verificar los certificados. Todos los certificados deben salir del correo de Angélica Caicedo.

10. ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN:

10.1 Consejo de Administración

Para elección del Consejo de Administración la Asamblea propone la reelección para este periodo lo cual es aprobada por unanimidad.

Se realiza votación secreta por papeleta y recuento de los mismos con escrutinio por parte de la Sra. Nieves E. Hernández, contadora, con los siguientes resultados: votos a favor 10

Los integrantes manifiestan la aceptación de los cargos y se reeligen los suplentes.

PRINCIPALES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SUPLENTES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
<i>Deysi Astrid Machucca A.</i>	<i>C.C. 60.372.454 de Cúcuta</i>	<i>Miriam Acevedo de Carvajal</i>	<i>C.C. 27.680.958 de Chinácota</i>
<i>Carmen Pilar Villamizar Blanco</i>	<i>C.C. 60.306.793 de Cúcuta</i>	<i>Alix Maria Garcia V.</i>	<i>C.C 63.330.402 de Bucaramanga</i>
<i>Omar Eduardo Vergel</i>	<i>C.C 1.090.420.317 de Cucuta</i>	<i>Brandamina Reyes G.</i>	<i>C.C 37.224.149 de Cúcuta</i>

10.2 Junta de Vigilancia

Se propone la reelección de la junta de vigilancia y es aprobada por unanimidad conformada por:

PLANCHA N °1
<i>Myriam García Gómez</i> <i>Lendy Yaneth Rojas Bautista</i>



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT. 807.008.500-5

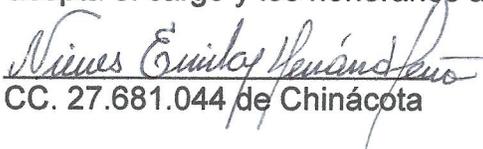
Se realiza votación secreta por papeleta y recuento de los mismos con colaboración de la Dra. Elsa Carvajal, contadora, obteniendo 10 votos. Acto seguido se reeligen los suplentes quienes aceptan los cargos.

PRINCIPALES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SUPLENTES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Myriam García Gómez	C.C 60.314.763 de Cúcuta	Julia Alicia Duarte Lobo.	CC. 60.305.964 de Cúcuta
Lendy Yaneth Rojas Bautista	C.C 1.093.755.601 de Los Patios	Nohora Villamizar Estévez	CC.37.826.545. de Bucaramanga

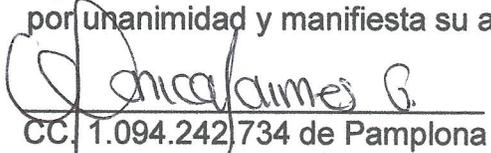
11. Elección del Revisor Fiscal y su suplente, asignación remuneración mensual

Se propone la reelección de la Dra. **Nieves Emilcy Hernández Peña** como Revisora Fiscal propuesta aprobada por unanimidad, quien se hace presente, aceptando el cargo como Revisora Fiscal para la vigencia 2021 -2022 y los honorarios asignados por la asamblea son \$650.000 mensuales. Sujeto a la reactivación económica se realizará el incremento respectivo.

La contadora **Nieves Emilcy Hernández Peña**, identificada con cedula de ciudadanía 27.681.044 expedida en Chinácota y Tarjeta Profesional **16018-T** acepta el cargo y los honorarios asignados.


CC. 27.681.044 de Chinácota

Además, se presenta la postulación del cargo de suplente en la revisoría fiscal, a la Contadora Pública, **Mónica del Pilar Jaimes Granados** identificada con cédula de ciudadanía 1.094.242.734 de Pamplona T.P. 146084-T, para la vigencia 2020-2021 se pone a consideración su postulación la cual es aprobada por unanimidad y manifiesta su aceptación del cargo.


CC. 1.094.242.734 de Pamplona

12. Proposiciones y Varios.

- Informe SGSST: La asociada Alix María García presenta, informe de actividades ejecutadas durante el año y resalta el hecho de la obtención del puntaje en la aplicación del SGSST y según auditoria y evaluación está



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT. 807.008.500-5

pendiente de entrega, estamos inscritos como entidad a nivel nacional. (se anexa informe).

- Horarios y presencialidad: El asociado Omar Vergel, hace la aclaración de la necesidad del uso de horarios

La asociada Julia presenta el proyecto para recibir dos grupos de clase. Aclara que debe ser equitativo el cumplimiento de los horarios

- Contratación para grupos nuevos
Se debe contratar personal para la coordinación de clases de grupo nuevos, y solo cuando llegue el momento de prácticas de las asociadas se analizará la posibilidad de hacer horas teóricas en otros grupos, para poder cruzar las horas. Según la sumatoria de aforo serían 138 estudiantes por jornada. Se le pagarán 5 horas adicionales semanales para calificar. En total 25 horas semanales. Total, mensual 100 hora a un valor de \$14.500.

El asociado que por alguna razón no pueda cumplir con el turno asignado de clase deberá cancelar 5 horas por jornada al contratado y dejar el dinero de forma efectiva en secretaría para cancelar inmediatamente, así mismo, deberá dejar el material debidamente impreso y no generar trabajo adicional al personal de secretaría.

- Situación de maltrato laboral: Se hace lectura del acta de reunión realizada el día 8 de febrero con el personal. Se dejan recomendaciones para todos los asociados en relación al trato con los compañeros, el personal administrativo y los estudiantes.
- Pago de extraordinaria y usufructo, Se analiza la posibilidad de aumentar las compensaciones extraordinarias el usufructo para poder mejorar los ingresos de los asociados. La gerente se compromete a realizar la revisión de presupuesto para presentar a los asociados en lo queda del mes de febrero.
- Trabajo adicional de Secretarías por empresa virtual: Cada asociado se compromete a realizar sus funciones académicas de maneras completa, para no colocar mayor carga de trabajo a las secretarías.
- Salida e ingreso de personal y de estudiantes: Se propone no salir de las instalaciones en momentos de descanso pues además de aumentar el riesgo de contagio, puede involucrar a la Escuela en un proceso que comprometa el prestigio de la institución.
- Incapacidades de personal administrativo y asociados: el asociado que por razones de enfermedad no pueda cumplir con las horas laborales debe seguir el proceso de incapacidad o teleorientación o en su defecto dar aviso a la ARL, para soportar de manera legal la no asistencia a clases.



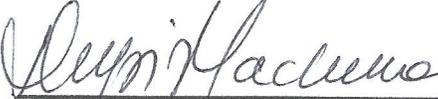
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT. 807.008.500-5

- Equipos e insumos: La gerente se compromete a revisar junto con el consejo de administración a realizar la revisión de funcionamiento de equipos.

Siendo las 1:00 p.m. Y agotado los puntos a tratar se da por terminada la Asamblea general Ordinaria.

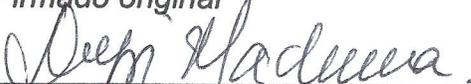
En constancia firman en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de febrero del año 2021


OMAR EDUARDO VERGEL ROPERO
Presidente de la Asamblea


DEYSI ASTRID MACHUCCA A.
Secretaria de la Asamblea

LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL SU ORIGINAL LO CERTIFICO:

Firmado original


DEYSI ASTRID MACHUCCA ALBARRACÍN
Secretaria Asamblea General Ordinaria CTA.
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA.

Verificado el contenido del acta de la asamblea ordinaria del año 2020 se observa que lo escrito en ella fue lo tratado en la reunión del 19 de FEBRERO del presente año y por lo tanto la comisión imparte **APROBACION**.

COMISION DE APROBACION DEL ACTA


MIRYAM ACEVEDO DE CARVAJAL.


CARMEN PILAR VILLAMIZAR BLANCO